

ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL
ORGANO DE "ACCION COMUNAL"
SIEMPRE POR LA PATRIA

Valor B| 0.05

AÑO III

Panamá, Mayo 25 de 1927

No. 31.

Los Partidos y Los Partidaristas

Hemos dicho ya, en más de una ocasión, que en concepto nuestro Panamá sólo afronta un problema internacional que puede afectar su porvenir, y él se reduce a sus relaciones con Washington.

Cualquiera que sea la condición de Panamá creada por las obligaciones del Tratado de 1903, Panamá ha sido de hecho reconocido por el Mundo como país soberano y por eso exigimos de nuestros hombres públicos que sean garantes del decoro y la dignidad nacionales.

El pueblo panameño no ignora que su extremada debilidad material lo pone a merced del espíritu conquistador de su poderoso vecino; pero tampoco desconoce que también entre nuestros hombres públicos hay, escasos, pero positivos valores que no serían capaces de fundirse en la inmensa fragua que anula caracteres en el crisol de la Casa Blanca. Ante la inferioridad y la impotencia, el pueblo sólo exige de sus dirigentes que agoten todos los quilates que el sano patriotismo les inspire. Que nos subyuguen, resta a nuestro decoro, todo nada

estriba en que no nos prestemos a ello. Panamá no se sintió vencida porque abandonó a Coto ante los cañones del Pensylvania, ni es menos glorioso Sacasa en Nicaragua porque rinda sus armas bajo el imperio de las zonas neutras y ante los ejércitos crecientes de los vestidos de kaki. Es indecoroso sí, para Panamá, aceptar sin alternativa protesta los vejámenes que se le quieran inferir, como es una humillación para Nicaragua sostener a un Díaz de Presidente. América no está dormida ante las aspiraciones imperialistas de la potencia del Norte; pero pueden las naciones débiles del continente ante el empuje arrollador del más fuerte esperar con fundamento cooperación de sus hermanos del Sur?

Desolador es el cuadro que se presenta, porque todas están contaminadas ya, y a todas alcanza con sus tentáculos el poderoso pulpo. Las rivalidades criollas que nada deberían valer ante el peligro inminente que a todas amenaza, nos dice que este concurso de fuerzas incipientes es nulo en la actualidad y tardío en lo

porvenir. De allí el que la única fuerza que nos resta ante los acontecimientos que el horizonte diseña envueltos en negros crespones, estribe en la compactación nacional de cada pueblo; pero ésta se rompe en mil pedazos al conjuero de intereses personales, cristalizados casi siempre en los partidos políticos.

Que exista en Rusia un bolchevismo después de secular es años de despótico gobierno es razonable y hasta muy justo; pero que un pueblo americano regido por principios democráticos prefiera el coloniaje antes que la sumisión de un grupo a la conciencia de las mayorías, es inexplicable y entraña un crimen contra la patria, la raza y la seguridad continental.

Pero si en América tenemos a Méjico como emblema de ideas renovadoras que en guerras fratricidas agota copiosas energías; a Colombia como símbolo de arraigada tradición que en su silencio parece desconocer su propia potencialidad; a Chile que se agita buscando nuevas orientaciones sin horizonte definido, mientras Brasil y Argentina

duermen en la tranquilidad de sus campos, ellas, en la responsabilidad que les cabe en la desintegración de estos pequeños pueblos hermanos, tendrán, con el tiempo, que llorar también las consecuencias funestas de su indiferencia ante el peligro común. Pero que nuestros pueblos débiles que sienten todo el peso de la presión del Norte, busquen su propia ruina en odiosas disensiones internas, es algo que sólo una falaz concepción de patriotismo puede tener por génesis, cuando no radica su causa en un semillero de intereses personales rociado frecuentemente por la dorada lluvia que desde Washington envían los recios huracanes del Norte que convierten en perfiles arabescos las líneas rectas del verdadero patriotismo.

Que todo esto suceda en nuestras repúblicas centrales es cosa que vivamente deploramos, porque hiere los sentimientos de fraternidad, de sangre y de intereses comunes.

Cábenos ahora tratar de Panamá, donde no afrontamos, ni afrontaremos tampoco, los problemas de sangrientas luchas fratricidas: donde no serán los escombros y la miseria los rastros de ejércitos de hermanos contra hermanos: donde no enjugará la piedad del Estado las lágrimas de la viuda o de la huérfana caídas en desgracia quizá por la bala homicida del propio padre o por la afilada espada del propio hermano; tócanos hacer una síntesis del problema panameño ajeno a tanta desolación, a tan tétrico espectáculo y a tan amargo remordimiento.

Para estudiar a Panamá, cualquiera que sea el punto

donde se coloque el observador, le es imprescindible ponderar las razones geográficas e internacionales que obran en la vida de este pueblo.

El Istmo está llamado a ser cosmopolita por antonomasia, y hoy mismo sus habitantes nos resentimos ya de ese aflujo constante de ideas antagónicas y de opuestos intereses que nacen de su posición en el Mundo. Aquí afluyen todos los principios y se disgregan encontradas razones, y nosotros no podemos dejar de experimentar los efectos de ese vértigo de corrientes ideológicas. De aquí el que en el pueblo panameño, además de otras razones de orden económico, vayan desapareciendo aquellos célebres partidos históricos que nuestra tradición hereditaria nos legara como recuerdo de tiempos pretéritos en que nuestro horizonte colindaba con los bordes de nuestras montañas o con las riberas de nuestros mares tranquilos. En la congestión de ideas que afluyen sin descanso, es natural que lo viejo haya cedido puesto a la evolución y al progreso; pero es también muy razonable, que choque tan repentino no haya permitido aún al alma colectiva asimilar los principios fundamentales de una nueva orientación definida. En este fenómeno encontramos la explicación de un rasgo de nuestra vida ciudadana: mientras nuestros hombres ya formados persisten en su histórica nomenclatura, la juventud prescinde de ella porque no conoce las doctrinas, ni en las prácticas de los hombres afiliados ve diferencias substanciales y prefiere catalogarse entre los precursores de ideas sociológicas más avanzadas para las cuales es todavía un

desierto nuestro medio ambiente.

Es que nuestra misma masa popular tampoco es extraña a ese efluvio de principios, y por eso se la puede ver adherida a una orientación moderna mientras practica y defiende los principios básicos de la doctrina opuesta. En materia ideológica estamos en un período de gestación y apresuradamente nos afanamos por asimilar todo lo nuevo. Nos encontramos, pues, frente a una situación en la cual si algo de cierto hay es que, entre nosotros, los partidos históricos ya nada significan, sino se toman como pretexto para un boicoteo irracional y sistemático.

No es, pues, para Panamá un problema que amenace su existencia ni que tienda a debilitar su unidad, la arcaica nomenclatura de liberalismo y conservatismo. Pero si ante la abundancia de ideas renovadoras, han desaparecido los principios de los viejos credos que tenían su base en ideas filosóficas y en doctrinas fijas, afrontamos un problema, más triste todavía, porque carece de orientación doctrinaria, y este problema lo sintetiza la política partidista..

Es natural que un pueblo no pueda existir sin la agitación que lleva consigo la vida pública, y por eso nosotros, donde la ola de ideas nuevas todo lo ha revolucionado, buscamos en una orientación más concreta de lo que aun no hemos podido asimilar en las ideas; y así tenemos la razón de nuestra odiosa y baja política interna, carente de principios filosóficos y aferrada a nombres de personas que en la vida de los pueblos brillan con la fulguración de los re-

El Triunfo de Lindbergh

Los misterios del aire y la distancia han dejado de serlo para el hombre. Una voluntad férrea y un corazón templado han vencido los que parecían designios, invencibles, de la naturaleza, y el Atlántico, ese monstruo terrible al que la Ciencia y la Investigación han ofrendado tantas víctimas memororias, sintió resgarse de canto a canto el velo misterioso de sus alturas bajo el filo de una nave que enderezaba su rumbo hacia la gloria!

El joven piloto solitario, Capitán Charles S. Lindbergh, siente sobre su frente el peso de los laureles ganados en la empresa más atrevida que registran los anales de la aviación. Nada pudo atemorizar su corazón ni nada dominar su voluntad. Su compatriota Noel Davis pereció al iniciar su aventura sobre el Océano para unir por el aire dos continentes; Nungesser y Coli, héroes ya muchas veces en la conquista del aire por el hombre, pagan su audacia entre los rigores del océano, celoso de los misterios de sus alturas. Todo parecía contrario al triunfo del hombre sobre el espacio, cuando un joven aviador, sin compañeros con quienes cambiar una impresión o compartir un peligro, ni cuadrante a quien consultar su ruta, en un pequeño aparato de maniobras, un aeroplano ridículo ante los usados por sus desgraciados precursores, se remonta en el aerodromo de Nueva York y enfila su proa hacia el otro confín del Universo. Horas de inquietud siguen a su partida. Todos los pueblos de la tierra

están pendientes del resultado de su audaz empresa; y por fin, después de treinta y cinco horas de haber dejado el continente americano, aterriza en la ciudad luz, allá en la vieja Europa, entre un pueblo ávido de emociones que lo aguardaba en el paroxismo de la curiosidad.

Y la patria del malogrado Nungesser, la Francia de todos los heroísmos, abre sus sentimientos de admiración y de cariño al audaz soberano del aire que modestamente siente hoy sobre sus sienes la corona de la gloria.

El triunfo de Charles S. Lindbergh no es solamente un triunfo de su patria: es un triunfo de linaje humano sobre las fuerzas de la Naturaleza.

Nada sabíamos nosotros del Capitán Lindbergh. Jamás había el cable trasmitido proesas tuyas ni la prensa divulgado sus hazañas. Un corazón de héroe latía bajo el pecho de un hombre desconocido que algún día deslumbraría a la humanidad con su coraje. Pero a pesar de que nada sabíamos de su vida anterior, estamos seguros de que ha sido siempre un hombre bueno. Sólo una conciencia limpia es capaz de aventurarse en el infinito, tan cerca del cielo donde cuenta la Fé que viven los bienaventurados, llevando como único compañero un animal de casa, un gato gris, que seguramente sólo conocía las alturas de los tejados y los calores de la estufa, allá en el hogar donde la madre viejecita del aviador solitario, aguardaba impaciente la noticia del triunfo o la

noticia de la muerte. Tal era la alternativa que se presentaba ante el joven Capitán al elevarse en el aerodromo de Nueva York.

Lindbergh nació para triunfar y buscó el triunfo enfrentándose a la Naturaleza. Ha sido tan grande su hazaña que tuvo que descender para llegar hasta la Gloria.

EXIGENCIAS

Sabemos de muy buena fuente que la Legación Americana en Panamá se ha dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objeto de hacer valer presuntos derechos de los Estados Unidos, emanados de los contratos del ferrocarril, celebrados con la República de Colombia e incorporados al Tratado de 1903, en cuanto ello es compatible con la índole del nuevo concesionario.

Sabemos igualmente que asunto tan delicado no ha merecido toda la atención que por su importancia merece.— Los argumentos substanciales de Panamá no han sido expuestos con el vigor necesario y la respuesta, concebida en términos dubitativos, no responde a las argumentaciones de la contraparte.

En nuestro próximo número haremos un análisis de los argumentos americanos y expondremos, sin rodeos, la tesis de Panamá frente a los alegatos yankees.

Es preciso hablar claro, sin temores y sin contemplaciones, cuando el interés de la comunidad está en peligro. Al aceptar un puesto público con él se aceptan los deberes y las responsabilidades anexas.

LOS DOS TIPOS DE FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS

Hay entre los funcionarios del gobierno de los Estados Unidos dos tipos perfectamente distintos: el del matón vulgar que todo lo pisotea con orgullo y soberbia, y todo lo resuelve con el férreo tacón, "quia nominor leo", y que sin atender a la ley natural ni a leyes y convenios escritos manda prenderles candela o derribar a hachazos las casas de los moradores panameños de la Zona del Canal; y el tipo del hombre de cerebro ilustrado, y más que esto, de corazón pulido, corazón y cerebro delicadamente sensibles a la más insignificante influencia de la verdad, de la ley y de la equidad; tipo que personificamos en el Juez Jackson, de grata memoria para los istmeños, que no vacila en dictar sentencia contra el gobierno de su país, en cuyo nombre falla, por los actos inhumanos, depredadores e ilegales de compatriotas suyos que tan indignamente se atavían con los altos atributos de su nación.

Si todos los hombres públicos angloamericanos, ya sea en la Zona del Canal, ora en las diversas secciones de la Casa Blanca de Washington, estuviesen modelados sobre este patrón de armiño dentro de cuya máquina hay capacidad para el escrúpulo y sitio para las diversas fórmulas de la ley moral, no se vería comprometida la grandeza de su país con los sentimientos que inspiran muchos de sus togados ciudadanos.

En ocasión anterior hemos hablado de la desfachatada a-

firmación que el Secretario Davis propagó *urbi et orbi*, de que en Panamá no hay oposición al tratado Alfaro—Kellogg, fuera de la de carácter político— y conste que fue el poder ejecutivo panameño quien convirtió el negocio en asunto político declarando enemigos y persiguiendo los empleados públicos que significaban inconformidad con el pacto.

Hoy se presenta otro motivo de agrio comentario, ante la gallarda defensa que los señores D. Jorge Arias y D. Enrique Jiménez, comisionados de nuestra Cámara de Comercio al Congreso Comercial panamericano de Washington, han hecho del negociante panameño oprimido y sofocado por los comisariatos de la Zona del Canal.

El documento de nuestros compatriotas es claro, sencillo, preciso. El artículo XIII del tratado vigente expresamente prohíbe que los comisariatos vendan mercancías que no sean artículos de primera necesidad, y sin lugar a duda restringe esas ventas sólo a las personas que estén al servicio del canal o del ferrocarril. Ahora bien, basándose en que los comisariatos, que vale decir el gobierno norteamericano, hacen a nuestro comercio una competencia mezquina, ilegal y ruinosa, vendiendo a quien lo solicite, y ofreciendo en sus tiendas toda clase de géneros, desde tabaco y perfumes, sedas chinas, terciopelos y porcelana francesa, hasta alfombras de Persia,

piden legalidad, y sobre todo, equidad.

Y ahora toca el turno al señor Kellogg, Secretario de Estado, quien revelando pertenecer de cuerpo entero al primer tipo de los funcionarios descritos, contesta imperterritito: "El tratado de 1903 nos permite hacer nuestra real gana en la Zona del Canal. ¿Quieren ustedes que no los asesinemos? Pues ratifiquen el de 1926", que dicho sea de paso sería tanto como aceptar el asesinato o consumir nuestro suicidio nacional.

"Si las leyes no tuviesen esos tantos recovecos que permiten interpretaciones tan distintas y hasta totalmente opuestas ¿de qué viviríamos los abogados?" Así entre malévolo y bien intencionado, entre burlesco y serio, entre ingenuo y cínico, nos dijo uno de nuestros más terribles pica-pleitos volviéndose intencionalmente hacia nosotros cuando hubo terminado una discusión sobre punto legal con cierta autoridad administrativa.

Nuestro abogado siquiera se apoya en los procesos racionales, lógicos o sofisticados, de la inteligencia humana, para invocar el derecho a la vida.

Pero ¿Davis y Kellogg? — ¿Podrían estos hombres explicar sus comunicados, desconcertantes para los fueros de la buena fe, con algo que se aparezca de lejos a la argucia de nuestro pleitista?

José de la Cruz Herrera.

Panamá, mayo 16 de 1927.

LA MEDIDA DEL BUEN EXITO

Por considerarlo de oportunidad manifiesta entre los panameños, traducimos de la Revista "PSYCHOLOGY" las siguientes reglas que en forma de preguntas presenta Imogene Manning, a fin de que al tratar de responderse las en su fuero interno, lleguen las personas a persuadirse de las ventajas de practicarlas como costumbre.

LA REGLA DE LA SALUD.

- 1— El aire que respiro; por qué lo respiro? Cómo lo respiro?
- 2— Los alimentos que como; por qué los como? Cómo los como?
- 3— Los líquidos que bebo; por qué y cómo los bebo?
- 4— La ropa que uso; por qué y cómo la uso?
- 5— Limpieza y sanidad; por qué las practico? Cómo debo practicarlas?
- 6— Sueño, descanso y recreación; por qué debo recuperar las energías gastadas? Cómo las recupero?
- 7— El cuidado de mis oos; cómo y por qué debo protegerlos?
- 8— Está mi estómago en buenas condiciones? Funciona diariamente de manera natural? ¿Por qué debe funcionar así?
- 9— Están sanos mis dientes? Cómo debo preservarlos, y por qué?
- 10— Consulto a mi médico o a mi dentista una vez cada año, o más? Por qué debo hacerlo?
- 11— Estudio la manera de cultivar una disposición agradable y alegre?— Cómo debo hacerlo? Por qué? ?
- 12— Practico diariamente los factores que me sostienen en buena salud?

LA REGLA DE LA RIQUEZA.

- 1— Soy fértil en recursos? Prospero? Ahorro? Practico la economía del tiempo, del dinero y de las cosas que se encomiendan a mi cuidado?
- 2— Gano algo más de lo que gasto? Protejo mi crédito? Compró sólo las cosas que verdaderamente necesito?
- 3— Tengo un plan sistemático para

retener una parte de mis ganancias cada día, cada semana, cada mes y cada año?

4— Compró y vendo con sabiduría? Entiendo los valores y evito las malas inversiones?

5— Estudio los métodos que han usado otros para producir riqueza y hago uso de los sistemas que yo mismo descubro?

6— Progreso cada día ampliando mis conocimientos sobre mi vida, mi trabajo y mi naturaleza humana?

7— Tengo fé en el trabajo que ejecuto? Poseo visualidad e iniciativa? — Tengo habilidad para proyectar y energía para ejecutar?

8— Respeto los derechos ajenos? — Soy tolerante e imparcial en mis juicios? Practico el altruismo?

9— Busco las buenas cualidades del prójimo antes que sus debilidades?

10— Empleo las riquezas acumuladas, materiales o personales, para enriquecimiento de mi vida y beneficio del género humano?

11— Soy digno de confianza y trato a mis amigos con el respeto y la cortesía que ellos se merecen?

12— Investigo diariamente los factores de la riqueza y su aplicación?

LA REGLA DE LA FELICIDAD.

1— Desperdicio mis recursos físicos: salud, tiempo y energías?

2— Cultivo la veracidad, la integridad y la equidad?

3— Soy estable en mi juicio? Razono a base de decisiones adquiridas por mis conocimientos en cosas ciertas en

vez de sentimientos y prejuicios?

4— Estoy contento (no satisfecho) de mi suerte? Persisto con esperanzas de elevarme a un nivel superior en la vida? ?

5— Persigo con mis actos un fin determinado?

Puedo forjarme un proyecto de mí mismo para el futuro y crearme los medios con pueda realizar ese proyecto?

6— Puedo apreciar mis relaciones para con la comunidad y la sociedad en general, y me dejo conducir tan bien como conduzco?

7— Entiendo suficientemente la Naturaleza y todo lo que me rodea, hasta adaptarme al ambiente en que me agito?

8— Me he decidido por una vocación que me deleite a la vez que proporcione un servicio a la humanidad?

9— Tengo concepto amplio para interpretar la creación y buena visualidad para el futuro? Debe ser eso esencial para la Felicidad?

10— Me doy cuenta de que tengo poder para armonizar el presente y el futuro en un plan de contentamiento y alegría?

11— Comprendo que debo darme el tiempo suficiente para pensar en las razones por las cuales existe la infelicidad, la miseria y el fracaso, para entonces evitarlos si deseo la felicidad?

12— Comprendo ahora que la medida del buen éxito estriba en el conocimiento y la aplicación de los doce factores de la salud, los doce factores de la riqueza y los doce factores de la felicidad?

Joyería de
Pedro Aldrete
Avenida Central No. 43.
Apartado 698 --- Teléfono 848

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128

Teléfono 1541-a

Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

LA VERDADERA ECONOMIA

—II—

Entre las funciones principales de un gobierno está en primer lugar, como dijimos en nuestro editorial anterior, la de velar por el florecimiento del país que rige; y no es siquiera discutible que la práctica de la economía bien entendida es el medio más eficaz para la consecución de fin tan esencial.

Pero no hay que confundir la Economía con la Avaricia, y convertir el Estado en un Shylock de melodrama encargado de acumular capitales y de recortar egresos necesarios, para poder luego con los productos de un ahorro mal entendido, repartir prebendas y fabricar fortunas de las que no ha de gozar la comunidad.

El Estado es administrador, no capitalista; y los dineros del pueblo que por medio de los impuestos llegan a las arcas nacionales, si se practica la verdadera economía, deben regresar al pueblo traducidos en beneficios superiores a los que hubiera podido proporcionarse sin la intervención del Estado en su inversión.

La verdadera Economía significa orden en la administración de la cosa pública; espíritu previsor en las producciones; buena distribución de la riqueza y buen empleo del tiempo y otros factores inma-

teriales. Las medidas que tome un gobierno para evitar una depresión económica o para resolver los problemas que surgen en la administración, deben ser frutos de la observación escrupulosa de los fenómenos sociales y del estudio detenido de las causas de donde provienen y del medio social que los produce, teniendo presentes las condiciones de cada país y las leyes e instituciones que lo regulan.

La verdadera Economía, aplicada a la sociedad, tiene como fin primordial el proporcionar lo necesario para la realización de las aspiraciones humanas hacia la justicia, investigando los medios prácti-

El Maquiavelismo Yankee en Acción

La más cruda obra del maquiavelismo del gobierno de los Estados Unidos se está cumpliendo en este momento en que los obreros norteamericanos de la Zona del Canal que se agrupan bajo la denominación de "Metal Council", creen engañar el criterio universal bajo probables insinuaciones del gobierno de Washington, pretendiendo asumir actitud airada, contra la Asociación de Comercio de la República, porque ésta procura con hechos justificados y por

medios justos conseguir del Gobierno de los Estados Unidos una actitud amoldada a la verdadera letra y al verdadero espíritu de sus tratados con Panamá en lo relacionado con los Comisariatos de la Zona del Canal.

cos de facilitar a los hombres el bienestar y las comodidades naturales. Y eso sólo se consigue con el reconocimiento de los derechos individuales, quien quiera que sea el que las posea, asignando en el reparto del capital comunal, por medio del salario, mayor proporción al que mejor sepa servir a los intereses generales.

La Economía es representada generalmente bajo la forma de una mujer esbelta de aspecto venerable, que adorna su frente con una corona de olivo, símbolo de paz. Lleva en la diestra la vara del imperio de la autoridad, y en la mano izquierda un compás que representa la justa proporción. De trás de ella, emblema del cuidado escrupuloso, que debe caracterizar a toda administración, se divisa el timón de una nave.

Es, pues, la verdadera Economía, símbolo de paz, de justicia y de armonía humanas, y no debe servir de pretexto para persecuciones políticas, ni para satisfacción de aspiraciones personales en pugna con los intereses de la comunidad.

Cuando a los obreros sajones de la Zona se les ve protestar contra la Asociación de Comercio y hasta pretender el boicoteo de los comerciantes, porque éstos y la Asociación reclaman justicia y únicamente justicia, lealtad y ú-

nicamente lealtad, se podría pensar, para hallar alguna justificación a la actitud de los señores obreros, que aquella demanda de nuestros comerciantes les perjudica en alguna mínima parte siquiera. Pero no hay tal: la Asociación de Comercio no pide que los Comisariatos no les vendan a dichos obreros; nada quiere en contra de los intereses y de los derechos de esos obreros, y nada tampoco en contra de los verdaderos derechos de los Estados Unidos de Norte América; precisamente lo que se quiere es que los Estados Unidos ejerzan sus verdaderos derechos y no abusen de su posición, y por consiguiente sabiéndose que son obreros norteamericanos, que la Zona está regida militarmente y que los Estados Unidos informa la política y la conciencia de la Zona del Canal, se descubre fácilmente que en esto de la protesta de los obreros lo único que hay es el maquiavelismo en acción por parte del Gobierno de los Estados Unidos para mantener su injusta conducta y su política de estorción y sus intereses económicos y comerciales.

Estadistas notables de los Estados Unidos de Norteamérica y del mundo entero, cumbres verdaderas en el campo del derecho internacional, han probado hasta la saciedad que la interpretación panameña del Tratado de 1903 es justa, y es la que se compadece con la letra y con el espíritu de dicho tratado. Por consiguiente, si ahora encontramos que el Gobierno Norteamericano no tiene escrúpulos para adoptar conducta tan falaz como la que ha adoptado, ni de valerse de medios tan pequeños como los que usa para sostener una interpretación arbi-

traria, ya pueden el Gobierno y el pueblo de Panamá pensar qué cosa habría resultado y qué cosa resultaría si se hubiera aprobado o se aprobara el extinto tratado de 1926. Decimos esto porque no podemos esperar buena fe en la interpretación de un tratado peor que el de 1903, como lo sería el de 1926, de parte de quienes no han tenido buena fe en la interpretación de los tratados anteriores; y si el Gobierno americano cree que con actitudes de esta doblez es como puede conquistarse la confianza y el afecto del pueblo panameño, está en el grave error de ignorar cuáles son las características psíquicas de nuestra raza.

Denunciamos, pues, ante el pueblo de Panamá y ante el mundo civilizado, como maquiavélica la actitud de los obreros yanquis de la Zona del Canal que se agrupan bajo la denominación del METAL COUNCIL y pedimos que esta actitud de los obreros sea repudiada y nos sirva de lección para adivinar el futuro en caso de que nos dobleguemos sancionando cualquier tratado público de la literatura y la tendencia, en todo o en parte, del proyecto de tratado que suscribieron en 1926 Eusebio A. Morales, Ricardo J. Alfaro, por parte de Panamá, y Frank B. Kellogg y Francis White por parte de los Estados Unidos. Para comprender este maquiavelismo recordemos que el Presidente de la Asociación de Comercio y los que lo acompañan al Congreso Internacional, ahora reunido en los Estados Unidos, hace labor en busca de que los Comisariatos entren en la órbita de los derechos del Tratado de 1903, que el Secretario Kellogg ha insinua-

do en canje del absurdo tratado de 1926 como medida salvadora, que no lo es, de los males que padece el comercio de Panamá por causa de los indicados Comisariatos y que es a raíz de esto que los señores yanquis de la Zona del Canal se yerguen indignados sin que en nada les afecte esa propaganda relativa a los comisariatos, que hace la Asociación del Comercio en el Congreso Internacional reunido en la Capital norteaña.

Acción Gomunal y la Política.

Comentarios de desocupados sindicados a ACCION COMUNAL de estar en actividades políticas.

Nuestra actitud frente a los problemas nacionales ha sido siempre uniforme desde la fundación del primer Centro en 1923. A partir de esa fecha ni los halagos de una posición oficial; ni los temores de la cesantía; ni promesas tentadoras, ni amenazas encubiertas han hecho ceder a los integrantes de ACCION COMUNAL, que tienen bases rígidas, cánones precisos, métodos de acción probados, aparte del dinamismo, autoridad y fe para realizar por cuenta propia y en representación del país campañas genuinamente nacionales..

Estos antecedentes deben ser credenciales suficientes que nos ampare contra la estulticia de los politiqueros.

Si no somos astros, tampoco aspiramos a ser satélites.

Notas Extranjeras

La Tumba de Raquel

El simple hecho de reparar una vieja tumba, está amenazando una controversia política en la Tierra Santa, y, a menos que Gran Bretaña coadyuve con un poquito de diplomacia, serias dificultades surgirán entre los judíos y los árabes.

Una inspección llevada a cabo recientemente por los comisionados ingleses, terminó con la decisión de reparar la sagrada tumba de Raquel, cerca de Jerusalén. El trabajo se hará por medio de un contrato que costará miles de dólares, y naturalmente varias firmas comerciales judías, y los árabes por su parte, estaban interesados en el asunto.

Según la antigua religión mahometana, ese trabajo debió darlo el gobierno a contratistas árabes, pero los judíos están ahora en posesión de los lugares santos, y creen que tales contratos deben ser adjudicados a ellos, para mantener la moral del movimiento restaurador de Palestina, si no se admite que tienen la prelación por derecho tradicional.

Sin embargo, los funcionarios a quienes competía adjudicar el contrato son hombres de negocios y no tuvieron en cuenta ni la ética ni la diplomacia, sino que estaban interesados únicamente en las propuestas. Cuando llegó el momento de hacer la adjudicación, la obtuvo el que hizo la más baja, que resultó ser un árabe.

Inmediatamente los comisionados recibieron una lluvia de protestas. Un grupo de milicianos representantes de los judíos residentes en Jerusalén fueron colocados al rededor de la tumba para impedir que se acercara a ella ningún Mahometano. Los trabajadores se devolvieron e hicieron saber a sus jefes que ellos no arriesgarían sus vidas.

Las hostilidades amenazaban romperse, y la situación vino a ser cada

día más alarmante, hasta que los ingleses ordenaron que una pequeña escolta custodiara la tumba. Esa guardia permanecerá ahí y el trabajo no comenzará hasta que el gobierno británico decida que es lo que debe hacerse en definitiva.

La tumba de Raquel está situada a dos millas al sur de Jerusalén, y una milla al norte de Belén, y ha estado ahí, de acuerdo con la tradición, desde la muerte de la heroína bíblica, veinte siglos antes de la era Cristiana.

Todo el mundo sabe, desde luego, la vieja historia de Raquel, la bella heredera que llegó a ser esposa de Jacob.

Siete años de trabajos forzados fueron el valor que Laban, el descorazonado padre de Raquel, puso como precio a la mano de su hija. Jacob retrocedió ante esa determinación, pero una sola mirada a los dulces ojos de Raquel, decidió el asunto, y con hondo regocijo comenzó los siete años de trabajos, lo mismo que lo hiciera hoy un actor de cinematógrafo con el corazón de una heroína que se pusiera en venta.

Pero al terminarse el plazo de los siete años sucedió algo imprevisto. Parece que Laban tuvo una pequeña equivocación. Por siete años de trabajo Jacob obtendría a Leach, la hermana mayor de Raquel. Pero, en qué quedaba ésta? Cualquier hombre de mediana inteligencia tendría que admitir que Raquel valía más de siete años de trabajos. Imposible, catorce años era el último precio en que podían dejarse sus encantos.

Así fue que Jacob trabajó otros siete años más, al cabo de los cuales reclamó a Raquel como su novia, ganándose la fama de ser el trabajador más paciente.

La biblia refiere, sin embargo, que Jacob tomó para sí tres esposas más, pero según dicen los que se dedican a estudiar la historia, eso mismo hace que

el romance de Raquel y Jacob sea más interesante y más poético. A pesar de la costumbre que permitía entonces que un hombre tuviera tantas esposas cuantas pudiera sostener, Jacob trabajó por catorce años, para poder obtener a Raquel que constituía su verdadero amor.

Finalmente, después de haber dado a luz a Jasé y a Benjamín, Raquel murió y fue enterrada en dicha tumba.

Pero la paz que honró el romance de Raquel por cuatro mil años, está ahora destinada a ser turbada, a menos que el gobierno Británico encuentre una solución al presente conflicto.

Una Escuela de Policía en el Ecuador.

A nuestra mesa de trabajo ha llegado el número 10. de la Revista de Policía, órgano de la "ESCUELA DE POLICIA NACIONAL" de la Provincia de Pichincha. Por la lectura de esa Revista hemos podido apreciar los adelantos que en tan importante ramo ha realizado Ecuador. A este respecto nos ha sugerido el Excelentísimo señor Ministro, Capitán Colón Eloy Alfaro, la posibilidad de que Panamá obtenga algunas becas en ese importante centro cultural. Nuestra Policía, que por lo general, carece de elementos técnicamente preparados para realizar la función de seguridad social encontraría en la "ESCUELA DE POLICIA NACIONAL" del ECUADOR el factor de eficiencia de que carece.

Ojalá, nuestro Gobierno aprovechara la buena disposición del Ministro Alfaro y enviara al Ecuador a algunos de nuestros oficiales de Policía.

Menú Criollo

Ayer recibí una cariñosa cartita de un "distinguido y culto caballero, honra de la sociedad panameña y orgullo del foro capitalino" —quien cumplió años en días pasados,— según informan los periódicos.

El buen señor éste me recomienda moderación en el lenguaje porque, —según él— no es patriótico menguar la reputación de nuestros hombres públicos y burlarse de cosas respetables como la milicia y la ciencia.

Yo acojo la recomendación y por si a otros puede servir el consejo, allí vá:

"Amigo T. Burcio:

"La Prensa Ilustrada debe ser **estrella** precursora de san tos ideales, resplandeciente en los dominios de **el tiempo** que hace evolucionar los hombres las cosas; **heraldo** mensajero de unión y fraternidad; **pregonero** del desinterés, alejado de todo mercantilismo.

La prensa es el poder **gráfico**, es el **diario** alimento espiritual, y si no es diario, al menos cada **semana** nos pone en contacto con lo que "conviene" que sepa **el pueblo**. Pero usted, amigo T. Burcio desacreditad la noble misión del periodista que es la de ver, oír y callar lo que se debe; usted, revolucionario, loco, anarquista y agitador, está provocando una **acción comunal** armada en contra de todo lo que merece respeto y consideración entre nosotros. Su proceder no es justo, no es generoso, no está dentro de las prácticas usuales y por lo tanto debe ser acremente **censurado**.

En la esperanza de que en lo sucesivo guardara usted más compostura y refrenará

sus impulsos incidiosos y antipatrióticos, doy a usted una prórroga de confianza y me suscribo atentamente.

Doctor Salomón Sabidillo.
Inspector de Hombres Públicos".

or la transcripción,

T. Burcio.

QUE EL GOBIERNO DE EL EJEMPLO

Muy bella, muy humanitaria y muy merecida es la ley de las ocho horas de trabajo que protege al obrero panameño. Nosotros estamos de acuerdo con la ley en todas sus partes, pero ella nos sugiere algunos comentarios oportunos.

Al Gobierno, o mejor dicho, el Poder Ejecutivo corresponde hacer cumplir la mencionada disposición que en buena hora dictó la Asamblea Nacional.

La primera pregunta que nos viene a la mente y que nos hacemos constantemente es la siguiente: Tendrá fuerza moral el gobierno para hacer que sus subordinados cumplan con la mencionada ley?

Desde luego que no, porque él mismo no la cumple; porque ciertos empleados que directamente están bajo su mando trabajan excesivamente. La Policía Nacional, formada por cientos de individuos pobres, trabaja cerca de 17 horas diarias en un trabajo rudo y pesado en el cual no encuentran tranquilidad ni reposo. Pasa de pies 6 horas largas; vive de sobresalto en sobresalto, con los nervios en eterna tensión, corriendo las contingencias del peligro constante en las distintas refrie-

gas de los ciudadanos revoltosos. El desgaste de energías es enorme y la lluvia y el sol se encarga de terminar la tarea de quebrantar su salud.

Que el trabajo de Policía Nacional es intenso y duro lo comprueban los distintos casos de tuberculosis, contraídos por agentes en el desempeño de su altruista misión. Según datos fidedignos, hemos sabido que en los últimos meses, seis u ocho hombres han tenido que separarse del Cuerpo llevando en sus pulmones el terrible bacilo de la muerte y llevando a sus hogares la desesperación y las lágrimas.

Y después, cómo paga el Estado tanto daño causado?

Con un poco de dinero que en los funerales se gasta? Inconsecuencia de los hombres para los otros hombres.

Este solo caso, demostrando está que no tiene fuerza moral para imponer a la razón o por la fuerza la ley de las ocho horas. Cosa de lamentar desde luego, ya que ella merece todo nuestro encomio.

Para que pueda tener validez y valor el mandato legal, debe cumplir el Estado con el viejo adagio: "La justicia entra por casa"; de lo contrario, todos protestarán con razón, y si es que todavía aquí hay un resto de conciencia, esas protestas deben atenderse.

ACCION COMUNAL, inspirada en los más altos principios de humanidad pide al Jefe de la Policía Nacional que disminuya la pesada carga que ha depositado sobre los hombros de cientos de hombres que son guardianes de la sociedad; y, mientras no se haga esto, los mismos agentes al ir a notificar a los patrones

Al Margen de los Sucesos



NO OLVIDEIS PUEBLO PANAMENO—

Siempre se ha acusado al pueblo panameño de olvidadizo, de despreocupado e indiferente. Se comenta que no recuerda después de algún tiempo de los actos acertados de sus hombres de Estado y que perdona los agravios que a la patria se le hacen.

Desgraciadamente es cierto esto. Tenemos por ejemplo que ya nuestro querido pueblo no recuerda los tantos sufrimientos que tuvo que soportar con motivo a la campaña sostenida por él en contra del Nuevo Tratado que se le quería imponer por la razón o la fuerza. No recuerda a aquellos que tanto lucharon por llevar a la esclavitud perpetua a la República y no estará lejano el día en que llamado a las urnas vuelvan como corderillos a depositar sus votos por los mismos que, después de ocupar un puesto visible y delicado, irán contra los intereses sagrados de la Nación.

Es preciso que nuestro pue-

que deben cumplir con la ley aludida, sentirán cierta repulsión de su cargo con mezcla de rencor para sus jefes, que no saben defenderlos y que no han sido capaces de medir el trabajo que realizan diariamente por un sueldo miserable.

blo cambie, y que con acierto y verdadero patriotismo escoja a sus representantes; a aquellos incontaminados que en los momentos supremos han sabido cumplir con su deber afrontando todos los peligros y desafiando todas las iras de la fuerza bruta.

Las luchas partidaristas no tienen en cuenta casi nunca, el futuro de la patria por las obsecaciones del momento: por eso es necesario la calma y la reflexión en la masa popular. Si se procede con los impulsos del sentimentalismo sin atender a los consejos de la razón. Panamá tendrá que soportar muy pronto nuevas desgracias, y entonces no valdrá el arrepentimiento, ni las lágrimas de los hogares podrán remediar los males que los propios jefes de familia han llevado a ellos. Llorarán las mujeres, los niños y todo aquel que no supo ser valiente en el momento oportuno.

SE HACE NECESARIA LA ACUÑACION DE MONEDA FRACCIONARIA

Tenemos conocimiento de que el señor Alcalde del Distrito con muy buen acierto se ha dirigido a la Secretaría de Hacienda y Tesoro para señalar un mal grave en relación con la falta de monedas de dos y medio centésimos de balboa. Distrito que se ha dado el caso de que comerciantes chinos

fabrican contraseñas especiales para sustituir la referida moneda y que algunos comerciantes al por mayor han solicitado a su Despacho autorización para utilizar el sistema en grande escala.

Es preciso, pues que el Gobierno tome medidas inmediatas para remediar el mal.

Esas piezas de nuestra moneda fraccionaria que tienen un valor intrínseco mayor a las de igual peso de los Estados Unidos serán exportadas también como lo fueron las piezas de plata?

No es realmente muy factible este hecho, pero ya que se impone una nueva acuñación de moneda fraccionaria, sugerimos la conveniencia de que se haga completa, dando a la moneda de dos y medio centésimos actual, un valor de cinco, y acuñando otra más pequeña que ésta, con una denominación de dos y medio centésimo de balboa.

Y para terminar preguntamos, ¿no le parece al Gobierno que ya es tiempo de poner en circulación nuestra propia moneda que es el balboa, utilizando el patrón de los Estados Unidos, para evitar que se repita la exportación de plata acuñada con artículo de comercio?

La moneda es un símbolo de la soberanía y no debemos renunciar a él.

CON EL HONORABLE CONCEJO.

Dada la frecuencia con que se están cambiando los nombres de nuestras calles y avenidas nos permitimos recordar a los honorables Concejales las

grandes inconveniencias que esto ocasiona, pues se destruye una nomenclatura científica y conocida por otra arbitraria e ignota.

Creemos que es posible honrar la memoria de próceres y mostrar simpatía a naciones amigas sin causarle inconveniencias al público.

BIBLIOGRAFIA

Ha llegado a nuestra mesa de redacción un folleto, nítidamente impreso en la Imprenta Nacional, titulado "Panamá en el Archivo General de Indias", folleto que contiene el informe dado por nuestro compatriota y amigo el señor Juan Antonio Susto al señor Presidente de la República sobre sus labores de tres años en el Archivo General de Indias.

La lectura de este folleto, deja entrever la labor que nuestro Agente especial en la compilación de papeletas que representan unas páginas de nuestra historia colonial. — En este informe se deja ver la acuciosidad de nuestro amigo Susto, pues detalla con pocas palabras el inmenso trabajo que ha pasado al hacer las copias de innumerables pasajes de nuestra historia q' estaban diseminados en las distintas secciones que componen el Archivo General de Indias.

Al final del folleto inserta una lista de ciento ochenta panameños ilustres que estaban relegados al olvido, al lado de los cuales apunta el lugar de nacimiento y el año en que llevaron a cabo la acción que los hizo famosos.

Conociendo nosotros su carácter y de lo que es capaz el amigo Susto por haber sido discípulo nuestro, nos per-

mitimos aconsejar al Poder Ejecutivo que adopte los planes que él esboza en el curso de su informe para hacer de la labor que él ejecuta en Sevilla una labor modelo para que sirva de base a los que vayan en el futuro a estudiar nuestra vida colonial, y Panamá entera conozca los episodios históricos que la hicieron famosa desde su descubrimiento hasta su independencia en 1821.

CARRERAS DE PERROS

En nuestro medio, todo lo que signifique aventura y lucro fácil encuentra apóstoles. Por ello no nos extraña, que el Gobierno haya otorgado toda clase de garantías a la empresa del cinódromo, juego peligroso por las funestas consecuencias económicas q' trae para las clases pobres de la sociedad.

Estas empresas siempre llevan por norma combinaciones ilegales, fraudulentas y escandalosas como las que ha registrado ya la prensa en relación con las carreras de perros.

Es necesario, pues, levantar una formal protesta contra todo aventurero que venga a nuestro suelo con el objeto de sorprender la cándida inexpe-

riencia de los funcionarios públicos a fin de establecer, previa exención de impuestos, juegos que reprueba la moral y que condena la ley.

Si queremos explotar los juegos, en buena hora; hagamos de nuestro país un Monte Carlo; pero que el beneficiado sea el pueblo y no un grupo de hombres; reglamentemos el juego, establezcamos Casinos, etc., etc., para atraer el capital extranjero.

Debemos tener cordura en las actuaciones públicas para poder normalizar la vida de la República.

"EL LABORISTA"

Con selecto material doctrinario ha visto la luz pública el primer número de "El Laborista", órgano del Partido Laborista, de reciente fundación. El Partido Laborista viene a llenar una necesidad ideológica para la juventud de Panamá en esta época de transiciones en que los viejos partidos van en decadencia progresiva.

Ojalá que el Partido Laborista, con alteza de miras, formule un ideario tan amplio y concreto, que permita agruparse bajo su bandera a todas las fuerzas vivas del país.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — Apartado 867—

Editorial Acción Comunal

OFRECE A USTED LAS MAYORES GARANTIAS
EN EL RAMO DE IMPRENTA. LLAME AL TELEFONO
1541a. y nuestro agente tomará sus órdenes en su propio
domicilio. Puntualidad y corrección es el lema de esta
casa.

PANAMA DEVELOPING Co. Ltd.

Panamá — R. de P.

Apartado de Correo No. 713 Tel: 1567.

Dr. Ramón E. Mora

Cirujano Dentista.



Ave. Central, 41.

Tel. 1092

JULIO VALDES

Tel. No. 543.

Calle 15 Este

**Venta de piedra y arena.
y acarreo en general.**

ENRIQUE PARADA

Venta de café el mejor del Boquete.

11 Este No. 2--Tel: 212.

G. G. Guardia Jaén

ABOGADO

Calle 3a. No. 17 Teléfono 827. Apartado 122.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos.

Ave. Central, 41

Tel: 113

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales.

Calzados de las mejores marcas conocidas.

EL MEJOR DE TODOS



TOME RON ISTMEÑO

Fumen los afamados Cigarrillos

LA LEGITIMIDAD

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS

Calle A No. 7 — Tel. 48

10
Centavos
oro el
paquete

LA TAHONA

La casa del café, del chocolate y de los biscochos.

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalecencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

Capriles y Compañía Ltda.

AGENCIA DE COMISIONES EN GENERAL

Representante de Casas Extranjeras

LINEAS DE VAPORES

Negocios en General

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

Teléfono 579

Calle 8a. No. 12